

LIGA NAVARRA DE SALTO DE OBSTACULOS

REGLAMENTO PARA LA EDICION DEL AÑO 2014

Pamplona a 4 de Abril de 2014

(A) GENERAL

1. La Liga Navarra de Saltos del año 2014, es una competición territorial organizada por la F.N.H. que está compuesta por 2 Fases, que se celebrarán durante los días 31 de mayo y 1 de Junio de 2014, en las pistas del Club Hípico Añezcar.
2. La Liga Navarra de Saltos no ofrece premios en metálico. Una vez realizada su clasificación final, en la cena de fin de año de la F.N.H., se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada prueba. Además y en cada Fase, se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada prueba (Por sorteo si hubiera Ex-aequos).
3. La F.N.H. podrá modificar siempre por causas justificadas, cualquiera de los puntos mencionados así como, el calendario de competición previsto inicialmente para la realización de cada Fase (en este caso, de común acuerdo con las disponibilidades de los Clubes).
4. Además del presente Reglamento particular, la competición se regirá finalmente, por los Reglamentos en vigor de la F.H.E.

(B) REQUISITOS DE PARTICIPACION – TITULACIONES EXIGIDAS

1. La opción de participación en la Liga Navarra de Saltos, está reservada a jinetes y amazonas de cualquier categoría, siempre que estén en posesión de la Licencia Deportiva de competidor Nacional, ó Territorial expedida por la F.N.H. para el año 2014 (excepto para las pruebas Mediana y Grande, que se exigirá exclusivamente la Licencia Deportiva de Competidor Nacional).
2. Todos los caballos y ponis participantes, tanto en la Liga Navarra como en las pruebas del día, deberán poseer su correspondiente Licencia Anual Caballar, en vigor para el año 2014.
3. A todos los jinetes y amazonas participantes en cualquiera de las pruebas del día, si las hubiera, se les exigirá de igual forma, sus Licencia Deportiva de competidor

territorial, ó nacional (para el caso de las pruebas Mediana y Grande), en vigor para el año 2014, expedida por la F.N.H. ó por cualquier otra Federación Autonómica.

4. Los jinetes alevines estarán obligados a participar con pony.
5. Para poder participar en las pruebas de “Debutantes” y “Promoción”, los jinetes y amazonas deberán acreditar en el momento de la inscripción, la posesión de la titulación de “Galope 3”.
6. Para poder participar en la prueba “Pequeña”, los jinetes y amazonas deberán acreditar en el momento de la inscripción, la posesión de la titulación de Galope 4 Opción SO.
7. Para poder participar en la prueba “Mediana”, los jinetes y amazonas deberán acreditar en el momento de la inscripción, la posesión de la titulación de Galope 6-SO.
8. Para poder participar en la prueba “Grande”, los jinetes y amazonas deberán acreditar en el momento de la inscripción, la posesión de la titulación de Galope 7-SO.
9. En una misma jornada y durante las pruebas de “Debutantes”, “Promoción”, un caballo ó un pony con distinto jinete, podrá salir a la pista hasta un máximo de tres veces, en la misma o en diferentes pruebas, teniendo derecho a clasificación y a premio en todas las salidas.
10. Si a un mismo binomio jinete-caballo ó jinete-pony, se le permite realizar (a juicio del Presidente del Jurado) más de una salida a pista en la misma prueba ó en pruebas diferentes, dentro de una misma jornada, únicamente contará a efectos de clasificación para la Liga y/o para la Prueba del día, el primer recorrido efectuado durante esa jornada. Los binomios autorizados participantes a realizar durante la misma fase, una segunda salida a la pista, deberán abonar previamente a su segunda salida y ante el Jurado de Campo, la cantidad de 10 Euros, en concepto de inscripción aunque sin derecho a clasificación .
11. PRUEBAS-CONCURSOS PARALELOS/AS : La Federación Navarra de Hípica (de acuerdo con los Clubes) podrá organizar de manera paralela y aprovechando el desarrollo de cada fase de la Liga Navarra de Saltos, otro tipo de pruebas, concursos nacionales y/o autonómicos, en las que se invite a participar a jinetes y amazonas de otras federaciones u otros países.

(C) INSCRIPCIONES

1. La inscripción general a la Liga Navarra de Saltos 2014, deberá realizarse ante la Federación Navarra de Hípica ó en la secretaría del Club Hípico Añezcar, antes de las 20 horas del día 29 de Mayo del presente año, al precio de 35 €, por cada binomio Jinete-caballo. Esta matrícula incluye la inscripción a las dos Fases de la Liga Navarra y además daría derecho a la clasificación y a los premios en metálico, que correspondieran a las correspondientes pruebas del día, si las hubiera.

2. Los binomios que quieran matricularse a la Liga Navarra de Saltos, deberán elegir la inscripción en una de las cinco pruebas programadas para cada jornada.
3. Los jinetes y amazonas no inscritos a la Liga Navarra de Saltos, autorizados por la F.N.H., a participar en las diferentes pruebas del día previstas durante cada Fase, deberán abonar ante la F.N.H., los derechos de matrícula, reserva de boxes, etc., que figuren en el avance de programa correspondiente.

(D) DESARROLLO DE LA COMPETICION

1. La Liga está compuesta de 2 Fases que constan cada una de 5 pruebas diferentes con arreglo a las siguientes características, celebración y calendario :

<u>FASES :</u>	1	2
Fecha :	31/05/2014	01/06/2014
Lugar :	AÑEZCAR	AÑEZCAR
Hora :	11:00 horas	A determinar
<u>PRUEBAS – ALTURAS - BAREMOS :</u>		
Debutantes :	0,65 (ASC – 238.1.1)	0,70 (ACC – 238.2.1)
Promoción :	0,85 (ASC – 238.1.1)	0,90 (ACC – 238.2.1)
Pequeña :	1,05 (ASC – 238.1.1)	1,10 (ACC – 238.2.1)
Mediana :	1,15 (ASC – 238.1.1)	1,20 (ACC – 238.2.1)
Grande :	1,25 (ASC – 238.1.1)	1,30 (ACC/d – 238.2.2)

(E) CLASIFICACIONES Y PUNTUACION

1. Para la clasificación de las pruebas del día se juzgarán mediante los baremos indicados en el avance de programa correspondiente.
2. Para optar a la clasificación final de la Liga Navarra, se establece como **obligatoria** la participación en las dos jornadas.
3. La clasificación final para la Liga Navarra de cada binomio participante, se obtendrá de la siguiente forma : Sumando las penalizaciones totales obtenidas por cada binomio durante los recorridos efectuados en cada una de las dos fases. Una vez obtenidos estos resultados, si se diera una igualdad a puntos entre alguno de los binomios participantes, para dilucidar la clasificación final, se tendrá en cuenta el tiempo empleado en la consecución del recorrido de la Fase final, juzgada por el baremo 238.2.1. (A-2).

4. Exclusivam ente en la prueba grande de la Liga Navarra y debido a que durante la fase final, el baremo previsto para la prueba del día es 238.2.2 (A con cronometro con un desempate al crono), la clasificación final se obtendrá de la siguiente forma : Sumando las penalizaciones totales obtenidas por cada binomio en el **primer recorrido** de cada una de las dos fases. Si se diera igualdad a puntos entre alguno de los binomios participantes, para dilucidar la clasificación final, además se tendrá en cuenta :
 - En primer lugar clasificarán los binomios que hayan realizado menos puntos durante el primer recorrido de la fase final. Si persistiera el empate, pero los binomios no accedieran al desempate previsto en la final, se tendrá entonces en cuenta, el tiempo empleado durante este primer recorrido de la fase final.
 - Si el empate existiera entre binomios que hubieran disputado el desempate de la fase final, estos clasificarán conforme al baremo 238.2.2. (A con cronometro con un desempate al crono)
5. Los binomios retirados y/o eliminados en cualquiera de las dos fases, acumularán 40 puntos más que la peor puntuación de su prueba, en dicha jornada.

FEDERACION NAVARRA DE HIPICA
El Vocal de Saltos



Fernando Moreno Purroy